

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7275** *FÉRRICA Y PAPELERA, S.A.*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 938/10 - EJE 137/11, de este Juzgado, seguido a instancia de don Ramón López Serralles sobre cantidad, se ha dictado decreto en fecha 29 de marzo de 2012 por el que se declara a la ejecutada Férrica y Papelera, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 10.614,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019938-1